



exportaciones silvoagropecuarias triplican su monto en la última década

Por: Alexis Gutiérrez Saavedra

Septiembre de 2012

OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS
www.odepa.gob.cl

Crecimiento de las exportaciones silvoagropecuarias

Entre 2001 y 2011, las exportaciones agropecuarias y forestales triplicaron su monto, pasando de US\$ 4.785 millones a US\$ 14.481 millones, lo cual se compara positivamente con lo registrado en la década anterior, durante la cual se duplicaron (ver Cuadro N° 1). De esta forma, en veinte años se ha sextuplicado el monto exportado por Chile de productos silvoagropecuarios. La notable aceleración del crecimiento de los envíos fue menor, sin embargo, que la experimentada por las exportaciones chilenas totales durante el mismo período. Éstas aumentaron en cerca de ocho veces su valor entre 1991 y 2011, pasando de US\$ 9.048 millones a US\$ 80.631 millones.

El proceso de crecimiento de las exportaciones silvoagropecuarias chilenas ha sido sostenido, con escasas interrupciones que estuvieron relacionadas con crisis económicas mundiales. De éstas, la que tuvo el mayor impacto en las exportaciones del sector fue la acontecida en 2009, como se puede apreciar en el Gráfico N° 1. Se observa también que

la aceleración del ritmo de crecimiento es particularmente notoria a partir de 2003, año en que se firmó el Acuerdo de Asociación Económica entre Chile y la Unión Europea (el cual sería seguido de los TLC con Estados Unidos y Corea del Sur en 2004, y con China en 2006, entre otros).

Subsectores

Como se muestra en el Tabla N° 1, las exportaciones forestales lideraron el crecimiento del sector silvoagropecuario entre 1991 y 2001, con una tasa mayor que la correspondiente a los productos agrícolas (126% y 74%, respectivamente). En cambio, las exportaciones agrícolas las que crecieron a un ritmo mayor que las forestales durante la última década (209% y 170%, respectivamente). Un fenómeno aparte es el ocurrido en el caso de las exportaciones pecuarias las cuales, en 2011, fueron equivalentes a más de 17 veces el monto exportado 20 años atrás. En 2011, éstas representaron el 8,6% de las exportaciones del sector.

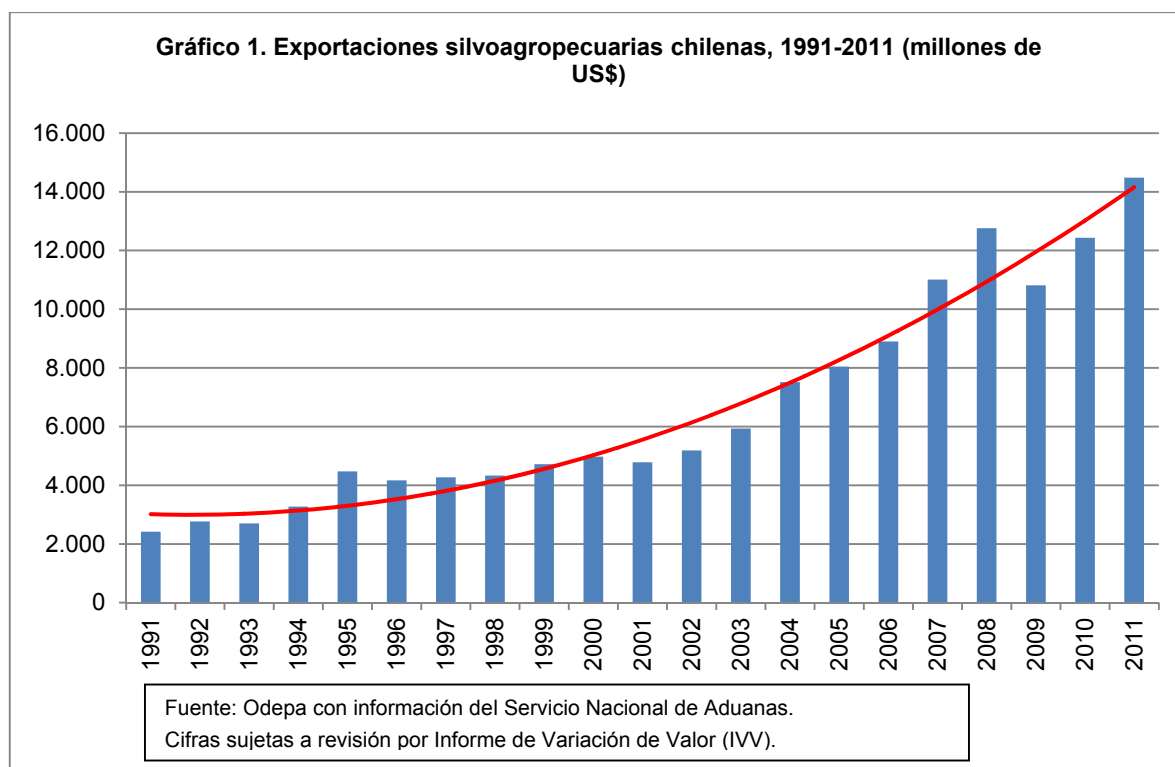


Tabla 1. Crecimiento de las exportaciones silvoagropecuarias chilenas 1991-2011

	Total anual			Variación porcentual		
	1991	2001	2011	1991-2001	2001-2011	1991-2011
Exportaciones Totales	9.048,4	17.668,4	80.631,2	95,3	356,4	791,1
Exportaciones Silvoagropecuarias	2.418,1	4.785,3	14.481,0	97,9	202,6	498,9
Exportaciones Agrícolas	1.507,2	2.628,7	8.129,1	74,4	209,2	439,4
Exportaciones Pecuarias	72,5	265,9	1.240,8	266,6	366,6	1610,4
Exportaciones Forestales	838,4	1.890,6	5.111,1	125,5	170,3	509,6

Fuente: elaborado por Odepa con información del Servicio Nacional de Aduanas.
Cifras a junio de 2012, sujetas a revisión por Informe de Variación de Valor (IVV).

Productos

En la Tabla N° 2 se muestran los 15 productos que contribuyeron en mayor medida a triplicar el monto de las exportaciones silvoagropecuarias chilenas entre 2001 y 2011, explicando un 70% de este crecimiento¹. De ellos, tres son los que tienen la mayor incidencia y explican, en conjunto, el 37% del aumento de estas exportaciones durante la última década: en primer lugar, la celulosa semiblanqueada o blanqueada que, sumando la proveniente de especies coníferas y no coníferas, representó cerca de un 20% del aumento total. En segundo y tercer lugar, respectivamente, se ubican el vino con denominación de origen y las uvas frescas.

Las exportaciones de cuatro productos del sector destacaron, entre 2001 y 2011, por exhibir una tasa muy alta de crecimiento, mediante la cual aumentaron su participación en el total exportado del sector. En primer lugar, la celulosa de especies no coníferas registró envíos en 2011 equivalentes a cerca de ocho veces su monto de 2001, con lo que su participación en el total del sector aumentó de 3,1% a 8,1%. En segundo lugar, están las exportaciones de arándanos, las cuales tenían un peso bastante bajo en el total del sector en 2001 (0,5%), pero cuyo monto creció en diez años el equivalente a catorce veces su valor. Esto significó que los arándanos más que duplicaron sus envíos cada año, con lo cual en

¹ Ninguno de ellos es un producto nuevo: las maderas aserradas y las maderas contrachapadas, chapadas y estratificadas no registran exportaciones en 2001, porque su información se procesa como tal desde 2007, luego de un cambio en la clasificación arancelaria.

2011 su participación subió al 2,7% de las exportaciones silvoagropecuarias chilenas. En tercer lugar, se destacan los envíos de cerezas frescas que, al igual que los arándanos, representaban un 0,5% de las exportaciones del sector en 2001 pero que, en 2011, alcanzaron al 2,3% del total luego de aumentar el equivalente a doce veces su valor. En cuarto lugar, las exportaciones de carnes

porcinas congeladas, que representaban el 1,2% de las exportaciones silvoagropecuarias en 2001, aumentaron un 562% su valor en diez años, pasando en 2011 a constituir el 2,5% del total. En suma, estos tres últimos productos son los que en mayor medida han contribuido a diversificar la canasta exportadora chilena del sector silvoagropecuario durante la última década.

Tabla 2. Productos con mayor incidencia en el crecimiento de las exportaciones silvoagropecuarias chilenas 2001-2011

Código	Producto	Aumento 2001-2011	Incidencia en aumento total	Participación en 2001	Participación en 2011
47032900	Celulosa de maderas distintas a las coníferas, a la sosa (soda) o al sulfato, excepto para disolver, semiblanqueada o blanqueada	690,0%	10,6%	3,1%	8,1%
22042110	Vino con denominación de origen	191,2%	8,9%	9,5%	9,1%
47032100	Celulosa de coníferas a la sosa (soda) o al sulfato, excepto para disolver, semiblanqueada o blanqueada	171,2%	8,9%	10,5%	9,4%
08061000	Uvas frescas	147,8%	8,8%	12,1%	9,9%
44071012	Madera simplemente aserrada	-	4,7%	0,0%	3,2%
08081000	Manzanas frescas	181,0%	4,4%	5,0%	4,6%
44123910	Las demás maderas contrachapadas, maderas chapadas y maderas estratificadas similar de coníferas	-	4,3%	0,0%	2,9%
08104000	Arándanos rojos, azules, mirtilos y demás frutos del género vaccinium	1418,2%	3,7%	0,5%	2,7%
02032900	Las demás carnes porcinas congeladas	561,6%	3,2%	1,2%	2,5%
08092000	Cerezas frescas	1207,1%	3,1%	0,5%	2,3%
44012200	Las demás maderas en plaquitas o partículas no coníferas	184,1%	2,7%	3,0%	2,8%
22042990	Los demás vinos	254,6%	1,8%	1,4%	1,7%
02071400	Trozos y despojos comestibles de gallo o gallina, congelados	692,7%	1,7%	0,5%	1,3%
08062000	Pasas	371,0%	1,4%	0,7%	1,2%
08044000	Aguacates (paltas) frescas o refrigeradas	154,9%	1,3%	1,6%	1,4%
	Total exportaciones silvoagropecuarias	202,6%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: elaborado por Odepa con información del Servicio Nacional de Aduanas. Cifras a junio de 2012, sujetas a revisión por Informe de Variación de Valor (IVV).

INFORMATIVOS

ODEPA

Ayudando a los agricultores con información clave en la toma de decisiones para su gestión



Disponible en www.odepa.gob.cl

Coyuntura Silvoagropecuaria

Disponible en www.odepa.gob.cl
ISSN 0717-0625

DINÁMICA PRODUCTIVA Y COMERCIAL

Contenido:
- Situación
- Trigo
- Maíz
- Sector frutícola
- Cultivos de invierno
- Otros

Disponible en www.odepa.gob.cl
ISSN 0717-0625

Mercados Agropecuarios

Disponible en www.odepa.gob.cl
ISSN 0717-0625

INFODEPA

Edición Especial
Programas de apoyo al Agricultor

9

Edición Nº 9
MAYO 2012

RIEGO PARA EL PRODUCTOR AGRÍCOLA

El Ministerio de Agricultura cuenta con el Programa de Riego, que ofrece un conjunto de herramientas de apoyo técnico, financiero y administrativo, destinadas a la atención de obras de riego o drenaje que beneficien o que permitan el uso de aguas de riego, con el fin de modernizar y diversificar la producción en las explotaciones campesinas.

El objetivo más señalado se logra a través de la incorporación de superficie de nuevo riego mediante la construcción de obras que cubran recursos hídricos (superficiales, aguas subterráneas, norteados) o del mejoramiento de la superficie actualmente bajo riego, ya sea su rehabilitación o reparación de obras que presenten algún grado de deterioro.

Se puede postular a los siguientes áreas:

- **Obras de Riego** proyectos que serán financiados a través de la Ley 19.814 del Fomento al Riego, con fondos concursables que administra la Comisión Nacional de Riego, Chile.
- **Riego Asociativo:** obras asociativas que son financiadas con recursos de Indesap.

SAT: Un programa para mejorar los sistemas productivos

El Ministerio de Agricultura, a través del Servicio de Asesoría Técnica (SAT), proporciona asesorías técnicas a los agricultores de la agricultura familiar campesina que les ayude efectivamente a mejorar sus sistemas productivos, de forma sostenida en el tiempo, a través de mejores prácticas de manejo productivo y de gestión de todos los factores de producción comprometidos.

Es un programa que mediante asesorías técnicas conjuntas por el productor de experiencia convalida según Capacitación para diseñar en acuerdo con el usuario, los mejores estándares para mejorar sus sistemas productivos. Esta asesoría supone necesariamente un diagnóstico diagnóstico de los niveles tecnológicos existentes y un plan de trabajo que se basa en un conjunto de acciones técnicas a desarrollar por el usuario al cual se compromete contractualmente a adherirse.

PROCESAL y PDTI
Al servicio de los productores

El Ministerio de Agricultura, a través de sus programas de Desarrollo Local (Prodesal) y Desarrollo Rural Integral (PDTI) ofrece a los pequeños productores agrícolas asesoría técnica y fondos de inversión, con el fin de que mejoren su producción agrícola y ganadera, y los ayude con otros programas públicos y privados, favoreciendo el desarrollo del pequeño agricultor en forma integral.

Es un programa ejecutado principalmente por municipalidades y, eventualmente, por entidades privadas, a los que Indesap también recurre a través de un convenio de cooperación, para que contraten un equipo técnico que asista a los usuarios organizados en unidades asociativas.

Más información en www.indesap.gob.cl

CONTACTO SEAC
800 390 300
Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana
INFORMACIÓN PRODUCTIVA Y ECONÓMICA POR ZONAS | TELEFONO 40 (PDI) 40
SANTO DE CHILE | FONOS CONSULTA 800 390 300
FONO MESA CENTRAL (CMA) 21 257 3000 | odepa@odepa.gob.cl

